

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE DATA ENTRY POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna “064/2026”, publicada el 28 de agosto de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado FERNANDEZ, B. ***0557** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 11 de septiembre de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como data entry a:

FERNANDEZ, B. *0557****

Córdoba, a 11 de septiembre de 2026

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba,
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	15/09/2026 10:23:14	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32DJDWLWF2ZVQLWL9P2XQFXU458	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 11 de septiembre de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “data entry” para IMIBIC (Ref. interna: “064/2026”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 28 de agosto de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Juan Rafael De La Haba Rodríguez
- Asunción Aranda Aguilar
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia acreditada completar datos en cuadernos de recogida de datos (CRDe), y actividades de gestión administrativa en grupos de investigación clínica. Formación complementaria. Se valorarán los cursos de formación relacionados directamente con las funciones propias del puesto, tales como gestión administrativa, ofimática y uso de cuadernos CRD. Nivel de inglés acreditado Nivel B1 y B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación complementaria	Inglés	Total
CANO, L.	***1419**	4	2	0,5	6,5
ALVAREZ, M.	***1053**	4	1	1	6
FERNANDEZ, B.	***0557**	4	0,5	1	5,5
RODRIGUEZ, A.	***7373**	4	1,5	0	5,5
CABALLERO, M.	***6736**	1	0	0	2

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
FERNANDEZ, B.	***0557**	3
CANO, L.	***1419**	1,5
ALVAREZ, M.	***1053**	1
RODRIGUEZ, A.	***7373**	1

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna “064/2026”, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba,
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

Referencia Interna: "064/2026"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
FERNANDEZ, B.	***0557**	5,5	3	8,5
CANO, L.	***1419**	6,5	1,5	8
ALVAREZ, M.	***1053**	6	1	7
RODRIGUEZ, A.	***7373**	5,5	1	6,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "data entry", con referencia interna "064/2026" a:

FERNANDEZ, B. *0557****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 11 de septiembre de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

DE LA HABA
RODRIGUEZ
JUAN -
30540735R

Firmado digitalmente por DE LA HABA
RODRIGUEZ JUAN - 30540735R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-30540735R,
givenName=JUAN, sn=DE LA HABA
RODRIGUEZ, cn=DE LA HABA
RODRIGUEZ JUAN - 30540735R
Fecha: 2026.09.14 11:41:57 +02'00'

D. Juan Rafael De La Haba Rodríguez
UGC Oncología Médica

ARANDA AGUILAR
MARIA ASUNCION
- 30794989J

Firmado digitalmente por ARANDA
AGUILAR MARIA ASUNCION - 30794989J
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-30794989J,
givenName=MARIA ASUNCION,
sn=ARANDA AGUILAR, cn=ARANDA
AGUILAR MARIA ASUNCION - 30794989J
Fecha: 2026.09.14 11:43:33 +02'00'

D^a. Asunción Aranda Aguilar
GC06 Nuevas terapias en cáncer

GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS LAZARO
- 12809855M

Firmado digitalmente
por GUEVARA
CASAMAYOR CARLOS
LAZARO - 12809855M
Fecha: 2026.09.15
08:29:16 +02'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor
Área de Gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba,
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	15/09/2026 10:23:14	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32DJDWLFL2ZVQLWL9P2XQFXU458	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba,
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	15/09/2026 10:23:14	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32DJDWLWF2ZVQLWL9P2XQFXU458	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	